



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Finanzas
YAER/KNCJ/MAPP/MARR/CMCL/GAGV/EENL/msmc

(APRUEBA CIERRE DE PROGRAMA QUE INDICA)

Santa Cruz, 17 de febrero de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y las facultades que me confiere
3. El convenio suscrito con fecha 17 de mayo de 2024 entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins
4. El Decreto Exento N°3436 de fecha 10 de julio de 2024 que aprueba la Resolución Exenta N°3243 de fecha 02 de julio de 2024, que aprueba el Convenio "CAMPAÑA DE INVIERNO 2024", que asigna un monto de \$7.216.915.- (siete millones doscientos dieciséis mil novecientos quince pesos), para su ejecución.

CONSIDERANDO:

1. Que, el objetivo de este programa es reforzar los equipos de salud en Centros de Salud APS de horas para atención de morbilidad, consultas espontáneas por cuadros respiratorios, dispositivos de urgencia APS y visitas domiciliarias para control y seguimiento de pacientes.
2. Que, por convenio de "Vistos 3" este municipio suscribió dicho instrumento, con el objeto de implementar y ejecutar acciones en favor de los usuarios.
3. Que, de acuerdo al Informe consolidado de cierre electrónico de la plataforma SISREC de Contraloría General de la República, se certifica que se han ejecutado la totalidad de los recursos transferidos.

DECRETO EXENTO N°452

1. **APRUEBESE**, el cierre del convenio "CAMPAÑA DE INVIERNO 2024", debido al término de la ejecución administrativa, técnica y financiera, correspondiente al año 2024.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal <http://municipalidadesantacruz.cl/transparencia/> en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
ALCALDE

C.c

- Dirección de Salud Municipal
- Archivo